

RESUMEN DEL CONSEJO DE GOBIERNO DEL 22 DE JULIO DE 2014

1 Informe del rector

- El **rector** anunció que, tras la aprobación de los gastos de personal por parte del gobierno regional, la UCLM ha estado ya en condiciones de formular el presupuesto de 2014.
- Tras asegurar la *sostenibilidad* de la Institución en el bienio 2012-2013 mediante la aplicación de diferentes planes de ajuste que supusieron significativas reducciones de gasto, la UCLM hará frente ahora a un nuevo reto, el de la *modernización*.
- Para ello, presentó el **Plan de Fortalecimiento Institucional 2014-2015** que, desde una posición de normalización financiera, supone dar un salto hacia delante y mejorar el posicionamiento de la UCLM.

2 Asuntos del Vicerrectorado de Economía y Planificación

- **Cuentas Anuales 2013 de la UCLM.** El vicerrector presentó las Cuentas de la UCLM, que fueron liquidadas con un resultado presupuestario no financiero de -857.762 €, aproximándose éste al equilibrio de ingresos y gastos cuando se tienen en cuenta los ajustes de contabilidad nacional. Este hecho pone de manifiesto la situación de estabilidad presupuestaria alcanzada por la Universidad en 2013, que viene a unirse a la de normalización financiera de la tesorería lograda en el ejercicio anterior de 2012. Se aprobaron.
- **Participación de la UCLM en la Estrategia Regional de Aplicación de los Fondos Estructurales 2014-2020.** El vicerrector explicó el proceso de diseño de dicha estrategia por parte del gobierno regional y de las mesas de trabajo, así como los trabajos conducentes a la selección de actuaciones. La UCLM ha programado actuaciones en los objetivos temáticos 1, 2 y 10, correspondientes a investigación, desarrollo tecnológico e innovación, tecnologías de la información y comunicación e infraestructuras de educación, alineadas con los sectores estratégicos definidos en la RIS3 (Estrategia de Especialización Inteligente) de Castilla – La Mancha y las prioridades de inversión definidas en la Agenda Digital para España. Se aprobó.
- **Plan de Fortalecimiento Institucional 2014-2015 de la UCLM.** Este plan de fortalecimiento plurianual 2014-2015 destinará un total de 29,5 millones de € a aquellas áreas que proporcionan un mayor valor añadido, contribuyen al desarrollo de la Institución y, en última instancia, hacen posible su avance. Con una dotación en 2014 del 30% del total presupuestado y en 2015 del 70% restante, consta de 41 actuaciones agrupadas en cinco ejes principales: docencia, investigación, servicios, campus e infraestructuras. Se aprobó.
- **Proyecto de Presupuesto 2014 de la UCLM.** El vicerrector presentó el *Proyecto de Presupuesto* para el ejercicio 2014 que asciende a 187,6 millones de € y supone un incremento de algo más de 6 millones de € con respecto al de 2013. Partiendo de un equilibrio presupuestario, una parte importante se destina fundamentalmente a los capítulos de gastos corrientes y de servicios y de inversiones, motivadas por la ejecución del Plan de Fortalecimiento Institucional. Se aprobó.
- También se aprobaron los siguientes asuntos:
 - › *Cuentas Anuales y Distribución de Beneficios 2013 de UCLM EMPRENDE, S.L.U.*, entidad que gestiona y participa en las iniciativas spin-off que surgen de la UCLM.
 - › *Prórroga y Modificación del Plan de Inversiones 2010-2013 de la UCLM.*
 - › *Límite de Gasto Anual para el Presupuesto 2014 de la UCLM.*
 - › *Desafectación de Parcela para el Establecimiento de un Derecho de Superficie a favor de la Fundación del Parque Científico y Tecnológico de Albacete.*

3 Asuntos del Vicerrectorado de Profesorado

- El **vicerrector** informó del proceso de presentación y negociación del [Plan de Ordenación Académica](#) (POA) y de la próxima convocatoria del Incentivo de la Calidad del PDI.
- Se aprobaron una prórroga de comisión de servicios para el curso 2014/2015 y un nombramiento de colaborador honorífico.

4 Asuntos del Vicerrectorado de Investigación y Política Científica

- **Reglamento de contratación de personal investigador.** Permitirá la contratación de investigadores de acuerdo al Plan Propio y en el marco normativo de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Se aprobó.
- **Plan propio de investigación de la UCLM.** El Vicerrector informó del Plan Propio de Investigación de la UCLM, que gira sobre tres ejes estratégicos: apoyo a grupos de investigación, mantenimiento y adaptación de equipamiento científico y promoción del talento y su empleabilidad. En el primer eje se sitúa una próxima convocatoria de ayudas que pretende fortalecer los grupos de investigación considerando sus capacidades y actividad. En el segundo eje, se informó sobre la convocatoria de mantenimiento y adaptación de equipamiento científico. El tercer eje incluye convocatorias de contratos predoctorales, de acceso al sistema de ciencia, tecnología e innovación, posdoctorales Cátedra-CYTEMA y otras actuaciones.
- Se aprobó la creación del *Centro Mixto de Investigación, Desarrollo e Innovación BQ-UCLM*.

5 Asuntos de Gerencia

- Se aprobó la **Oferta de empleo público (promoción interna) del PAS**, con un total de 107 plazas para los distintos grupos y escalas, para promoción interna vertical en el puesto de trabajo y horizontal. Como indicó el Gerente, esto permitirá una mayor cualificación del personal de administración y servicios, así como su asimilación a la media del sistema público universitario español.

6 Asuntos del Vicerrectorado de Transferencia y Relaciones con Empresas

- El vicerrector presentó un nuevo marco normativo que mejora la regulación y los procedimientos relativos a las actividades de transferencia. Así, quedaron aprobados los siguientes reglamentos:
 - › **Reglamento de transferencia de conocimiento**
 - › **Reglamento de propiedad intelectual e industrial**

7 Asuntos del Vicerrectorado de Docencia

- Se aprobaron las siguientes **titulaciones**:
 - › [Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación](#)
 - › [Máster Universitario en Nanociencia y Nanotecnología Molecular](#)
- Se aprobó la extinción de las siguientes titulaciones:
 - › *Grado en Ingeniería Agrícola y del Medio Rural*
 - › *Grado en Ingeniería Agroalimentaria*
 - › *Máster en Ciencias e Ingeniería Agrarias*

8 Asuntos del Vicerrectorado de Estudiantes

- Se aprobó el *Procedimiento de admisión, criterios de valoración y orden de prelación en la adjudicación de plazas de estudios universitarios oficiales de grado en la UCLM para determinadas vías de acceso*.

9 Asuntos del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Formación Permanente

- Se aprobaron los siguientes **títulos propios**:
 - › **Máster en Innovación e Investigación Musical**
 - › **Experto en Dirección de Servicios TI de Universidades**

10 Asuntos de Secretaría General

- Se aprobó una *Ampliación de asimilación de cargos para el proceso de acreditaciones de ANECA*.